

DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2023 y 2022

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-29

DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.

**(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal la realización de operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantía y préstamos, en el mercado salvadoreño. Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A., forma parte del Conglomerado Financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Davivienda, S.A., quien a su vez es subsidiaria de Banco Davivienda, S.A. (Colombia).

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los montos por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Avenida Olímpica N° 3550, Centro Financiero Davivienda, 5ta. Planta, Colonia Escalón, San Salvador.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador (NCS) prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las normas internacionales; por consiguiente, en la nota (33) se describen las principales diferencias entre la normatividad utilizada y las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

b) Consolidación

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados

Notas a los Estados Financieros

c) *Inversiones financieras*

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

d) *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

e) *Primas por cobrar*

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

f) *Activo fijo*

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o ventas se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

g) *Indemnización y retiro voluntario*

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Aseguradora, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora tuvo gastos por indemnización US\$ 13.2, para el año 2022 no tuvo gastos por indemnización. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US\$ 796.7 y US\$ 746.2, respectivamente, y la política de la Aseguradora es registrar gastos por indemnizaciones en el periodo que se conoce la obligación.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, y la descuenta a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

Notas a los Estados Financieros

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) La tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 5.87 %, tasa nominal promedio de las últimas emisiones de Bonos Corporativos de Estados Unidos con temporalidad a 20 años y, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 4 % anual. Al 31 de diciembre de 2023 la Aseguradora tiene registrado US\$ 213.7 (US\$ 204.0 en 2022) en concepto de provisión por retiro voluntario.

h) Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

i) Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

j) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos.

Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

k) Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

l) Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Notas a los Estados Financieros

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

m) Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro.

Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por un actuario y la gerencia general de la Aseguradora.

n) Reserva de previsión

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5 % a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros; hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

ñ) Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

o) Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

p) Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

q) Provisión por riesgo país

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Notas a los Estados Financieros

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

r) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

s) Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

t) Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

u) Gastos de adquisición y conservación de primas

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

Notas a los Estados Financieros

v) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: provisión de primas por cobrar, reservas técnicas, reservas por siniestros y provisión para obligaciones laborales.

Nota (3) Unidad Monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el dólar como moneda de referencia.

Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible y se integra de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	0.6	0.6
Bancos locales	<u>1,006.0</u>	<u>366.6</u>
	<u>1,006.6</u>	<u>367.2</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no había montos restringidos.

Nota (5) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora de seguros realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no mantiene saldos por reportos y operaciones bursátiles.

DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de inversión la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$ 47,872.1 y US\$ 42,619.4, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$ 39,222.6 y US\$ 34,455.1, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	2023		2022	
	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>
Títulos valores de renta fija	13,646.0	10,554.0	13,464.1	8,348.6
Títulos valores de renta variable	941.8	941.8	960.9	960.9
Depósitos de dinero	23,620.2	18,062.7	19,745.9	16,697.1
Cartera de préstamos y descuentos	1,613.5	1,613.5	1,609.7	1,609.7
Primas por cobrar	7,174.1	7,174.1	5,776.4	5,776.4
Bienes raíces urbanos no habitacionales	791.6	791.6	791.6	791.6
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	84.9	84.9	270.8	270.8
Totales	<u>47,872.1</u>	<u>39,222.6</u>	<u>42,619.4</u>	<u>34,455.1</u>

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados se presenta a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Primas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	9.0
Más: Incrementos	91.2
Menos: Disminuciones	<u>(17.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	82.3
Más: Incrementos	73.1
Menos: Disminuciones	<u>(107.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>47.9</u>

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2023 es de 0.01 % (0.01 % en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 6.7 % (5.9 % en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en los instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el Estado	12,123.4	13,464.1
Emitidos por el Estado de Estados Unidos de América	584.0	0.0
Emitidos por titularizadora Hencorp	938.7	0.0
Acciones de sociedades salvadoreñas	31.7	29.4
Certificados de participación en fondos de inversión	910.1	931.5
Certificados de inversión	7,269.2	7,999.2
Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	<u>15,345.0</u>	<u>11,380.0</u>
	37,202.1	33,804.2
Intereses provisionados	<u>570.1</u>	<u>506.4</u>
	<u>37,772.2</u>	<u>34,310.6</u>

Tasa de rendimiento promedio: 6.8 % (6.0 % en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota (8) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos de la Aseguradora se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos vigentes		
Préstamos a particulares	1,567.1	1,564.3
Préstamos con garantía de pólizas	<u>46.4</u>	<u>45.4</u>
	1,613.5	1,609.7
Intereses sobre préstamos	<u>6.9</u>	<u>6.6</u>
Cartera neta	<u>1,620.4</u>	<u>1,616.3</u>

Tasa de rendimiento promedio 5.6 % (5.2 % en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Provisiones por Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no mantiene saldos por este concepto.

Tasa de cobertura 0.0 % (0.0 % en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (10) Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedad	3,249.4	2,760.1
De seguros de daños	3,223.3	2,273.2
Fianzas	0.0	0.2
Vencidas	<u>407.1</u>	<u>769.9</u>
	6,879.8	5,803.4
Menos - Provisión por primas por cobrar	<u>(47.9)</u>	<u>(82.3)</u>
Primas netas por cobrar	<u><u>6,831.9</u></u>	<u><u>5,721.1</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$ 47.9 y US\$ 82.3, respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del período	82.3	9.0
Más - Constitución de provisiones	73.1	91.2
Menos - Liberación de provisiones	<u>(107.5)</u>	<u>(17.9)</u>
Saldo al final del período	<u><u>47.9</u></u>	<u><u>82.3</u></u>

Nota (11) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta por seguros y fianzas	229.6	87.0
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>106.7</u>	<u>320.3</u>
	<u><u>336.3</u></u>	<u><u>407.3</u></u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (12) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no presenta saldos en activos extraordinarios.

Nota (13) Inversiones Permanentes

La composición de las inversiones permanentes de la Aseguradora es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos y edificaciones	864.3	864.3
Menos: Provisión por desvalorización de inversiones permanentes	<u>(72.7)</u>	<u>(72.7)</u>
	<u>791.6</u>	<u>791.6</u>

Tasa de riesgo: 8.4 % (8.4 % en 2022).

La tasa de riesgo es la resultante de la división de las provisiones totales, entre el total de las cuentas que componen el rubro de este activo.

Nota (14) Activo Fijo

El activo fijo se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario de oficina	80.2	81.3
Equipos de oficina y computación	288.9	296.4
Vehículos	<u>102.2</u>	<u>102.3</u>
	471.3	480.0
Menos - Depreciación acumulada	<u>(392.5)</u>	<u>(408.6)</u>
	<u>78.8</u>	<u>71.4</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del período	71.4	105.1
Más adquisiciones	48.2	15.1
Más ajuste de vida útil	0.5	0.0
Menos depreciación	<u>(41.3)</u>	<u>(48.8)</u>
Saldo al final del período	<u>78.8</u>	<u>71.4</u>

Nota (15) Obligaciones por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no mantenía saldos por este concepto.

Notas a los Estados Financieros

Nota (16) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por valor de US\$ 127.5 y US\$ 598.4, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos para primas de seguros	27.5	26.7
Otros depósitos	<u>100.0</u>	<u>571.7</u>
	<u>127.5</u>	<u>598.4</u>

Nota (17) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no presenta saldos a favor de sus asegurados.

Nota (18) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a US\$ 20,440.2 y US\$ 19,211.6, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas riesgo en curso</u>	<u>Reservas de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3,901.6	9,840.9	4,290.1	18,032.6
Más - Incrementos de reservas	1,197.6	1,811.0	1,828.4	4,837.0
Otros ajustes	0.0	0.0	(0.4)	(0.4)
Menos - Decrementos de reservas	<u>(192.5)</u>	<u>(1,383.7)</u>	<u>(2,081.4)</u>	<u>(3,657.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	4,906.7	10,268.2	4,036.7	19,211.6
Más - Incrementos de reservas	506.8	2,689.9	1,907.0	5,103.7
Menos - Decrementos de reservas	<u>(107.2)</u>	<u>(1,778.0)</u>	<u>(1,989.9)</u>	<u>(3,875.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>5,306.3</u>	<u>11,180.1</u>	<u>3,953.8</u>	<u>20,440.2</u>

Nota (19) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registrado obligaciones de US\$ 2,144.6 y US\$ 1,290.6, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	2,142.3	1,287.4
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>2.3</u>	<u>3.2</u>
	<u>2,144.6</u>	<u>1,290.6</u>

Nota (20) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de US\$ 575.0 y US\$ 433.4, respectivamente.

Nota (22) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene saldos por préstamos convertibles en acciones

Nota (23) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>0.80</u>	<u>0.63</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un total de acciones en circulación de 8,571,429.

Nota (24) Gastos de Administración

La Aseguradora tiene registrados gastos de administración cuyo resumen se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	1,667.8	1,462.0
De directores	6.6	4.6
Por servicios de terceros	435.0	383.2
Impuestos y contribuciones	439.4	179.2
Pensiones y jubilaciones	208.0	160.4
Otros gastos de administración	<u>296.1</u>	<u>288.1</u>
	<u>3,052.9</u>	<u>2,477.5</u>

Nota (25) Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cuenta con una reserva de US\$ 1,714.3, equivalente al 20 % del capital social.

Nota (26) Impuesto sobre la Renta

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de impuesto sobre la renta corriente	2,671.0	2,270.4
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>(107.4)</u>	<u>(351.9)</u>
Total	<u>2,563.6</u>	<u>1,918.5</u>

Notas a los Estados Financieros

Impuestos corrientes de impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25 % al 30 %, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25 %. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5 %, al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora ha estimado un valor de US\$ 2,563.7 (US\$ 1,918.5 en 2022), equivalente a una tasa efectiva del 27.3 % (26.2 % en 2022). Estas difieren de la tasa impositiva del 30 % principalmente por el efecto de la proporción de los ingresos exentos y los gastos no deducibles.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto que resulta de aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes del impuesto	2,818.1	2,199.0
Efectos impositivos de:		
Gastos no deducibles	424.0	1,270.6
Otras deducciones	399.9	(106.1)
Ingresos exentos y no sujetos	<u>(971.0)</u>	<u>(1,093.1)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>2,671.0</u>	<u>2,270.4</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora ha estimado un Ingreso de US\$ 107.4 (US\$ 351.9 en 2022) en concepto de ingreso por impuesto diferido por los diferentes efectos de reservas por siniestros no reportados, reservas catastróficas, comisiones diferidas por préstamos, prestaciones laborales y reservas de préstamos.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias temporarias:		
Reservas voluntarias	1,036.0	1,036.0
Reservas técnicas	1,579.9	1,381.0
Provisión por bonificaciones	446.5	394.1
Provisión por beneficios al personal	270.1	240.0
Gastos acumulados	160.2	83.3
Otros	0.0	0.2
Comisiones diferidas	<u>0.4</u>	<u>0.7</u>
Total	<u>3,493.1</u>	<u>3,135.3</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del período	1,048.0	940.6
Activo por impuesto diferido al inicio del período	<u>(940.6)</u>	<u>(588.7)</u>
Ajuste por impuesto sobre la renta diferido activo- ingreso	<u>107.4</u>	<u>351.9</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Personas Relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- b) En las que un director o gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Aseguradora referida.

Nota (28) Créditos Relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no tenía créditos otorgados a personas y partes relacionadas. Durante los años 2023 y 2022, la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas. Los créditos otorgados son a personas naturales, su única relación con la aseguradora es la de cliente por el servicio.

Nota (29) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$ 9,664.2 y US\$ 8,616.9, respectivamente. La Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley.

Durante los períodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cumplió con este requisito.

Notas a los Estados Financieros

Nota (30) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse como se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del ejercicio y disponible	6,830.2	5,411.5
Más - Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	9,416.7	14,082.2
Utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores	512.9	464.5
Menos - Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre inversiones	(570.1)	(506.3)
Sobre préstamos	(6.9)	(6.6)
Menos - Dividendos pagados	<u>(4,028.5)</u>	<u>(10,028.6)</u>
Utilidad distribuible	<u>12,154.3</u>	<u>9,416.7</u>

Nota (31) Litigios Pendientes

Clase de proceso: Proceso Ejecutivo Mercantil.

Demandante: FONAVIPO (Fondo Nacional de Vivienda Popular) y continuada por el FISDL (Fondo de Inversión Social para el desarrollo Local de El Salvador).

Demandado: Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, Sociedad Anónima.

Monto de la contingencia: US\$ 900.9, de los cuales ya se pagaron US\$ 757.5. Causales de la demanda: Demanda interpuesta en virtud de cesión de derechos litigiosos a su favor, por la cantidad de US\$ 568.1, en la cual pide se condene a la Sociedad Interseguros, S.A., luego HSBC Seguros Salvadoreño, S.A., hoy Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, Sociedad Anónima, al pago de la Fianza de Fiel Cumplimiento FFC-0516681 y Fianza de Anticipo FAN-0516682, más los intereses legales por mora, así como costas procesales por incumplimiento de contrato por parte de nuestro fiado ASDI.

Estado Actual: Caso fallado en contra de la Aseguradora en fecha 21ABR2008. Actualmente, se encuentra cancelado US\$ 757.5; se espera que el Ejecutor de Embargos diligencie el mandamiento para proceder con la ampliación del embargo por US\$ 143.5, haciendo un total de US\$ 900.9. Notas adicionales: A nivel administrativo, debido a que es un producto "Fronting" (Otra entidad respalda o garantiza la operación) el monto solicitado es del 100 %. La Aseguradora presentó su reclamo a Fianzas de Occidente S.A. con el objeto de que procediera con el pago del 100 %. Fianzas de Occidente, S.A. realizó un pago parcial a la Aseguradora por la cantidad de US\$ 540.2, por lo que el riesgo de la Aseguradora se encuentra controlado.

La Aseguradora cuenta con provisión contable para responder por cualquier situación adversa que llegará a darse producto del presente caso.

Notas a los Estados Financieros

Nota (32) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de las mismas se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directos y tomados	4,970,906.3	4,376,176.1
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(842,380.2)	(767,928.0)
Reservas matemáticas	<u>(5,306.3)</u>	<u>(4,906.7)</u>
	<u>4,123,219.8</u>	<u>3,603,341.4</u>

Nota (33) Sumario de Diferencias Significativas entre Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable.
2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual de su vencimiento.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
6. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
8. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
9. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

Notas a los Estados Financieros

10. Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.

11. La NIIF16 se basa en un modelo de control para la clasificación de un contrato entre arrendamientos de un activo y contrato de servicio requiere que las transacciones que cumplen con el concepto de arrendamiento se reconozca en los estados financieros de la Aseguradora como un activo por derecho de uso adquirido a través de un contrato de arrendamiento y un pasivo por las obligaciones financieras surgidas del mismo, excepto por aquellos contratos de corto plazo (menores a 12 meses) o de activos de bajo valor. El activo por derecho de uso sería amortizado a lo largo del plazo de arrendamiento, y el pago de las cuotas de arrendamiento se consideran una reducción de la obligación financiera y el reconocimiento de un gasto por intereses.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la administración.

Nota (34) Información por Segmentos

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas, en el territorio nacional.

Nota (35) Reaseguros

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Compañía Suiza de Reaseguro	a, b	40 %
Hannover Re Life	a, b	45 %
GenRe	a, b,	15 %
Hannover Re Life	c	100 %
Gallagher Re	d,e,f,g,j,k	100 %
AON Re	h	100 %
GenRe	i	100 %
Compañía Suiza de Reaseguro	l	100 %

- a. Excedente vida individual
- b. Excedente de vida colectivo y deuda
- c. Exceso de pérdida operativo gastos médicos
- d. Exceso de pérdida operativo incendio
- e. Exceso de pérdida catastrófico incendio
- f. Exceso de pérdida operativo seguros diversos.
- g. Cuota parte de transporte.
- h. Exceso de pérdida catastrófico vida.
- i. Cuota parte y excedente vida individual con devolución
- j. Exceso de perdida catastrófico riesgos de naturaleza
- k. Cuota parte de propiedad para riesgos específicos
- l. Cuota Parte Adulto Mayores

Gallagher Re y AON Re, son corredores internacionales de reaseguros, quiénes a su vez colocan estos reaseguros con compañías reaseguradoras de primer nivel.

Notas a los Estados Financieros

Nota (36) Política Integral de Riesgos

En cumplimiento del artículo 21 de las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP 20) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; a continuación, se detallan los riesgos identificados y las medidas adoptadas por la Aseguradora para mitigarlos:

a. Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última, como un prestatario o un emisor de deuda.

El riesgo crediticio se gestiona de la siguiente manera:

Se realiza una evaluación adecuada de cada uno de los clientes y su situación financiera, considerando variables como: niveles de endeudamiento y capacidad de pago entre otros.

Se evalúan los colaterales necesarios, en los casos que aplique, llevando a cabo la debida diligencia en la documentación legal.

Se da cumplimiento a normativas relacionadas con riesgo de crédito, dentro de las cuales se tiene la NCB-022 de la Superintendencia del Sistema Financiero denominada: “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”, a través de la evaluación diaria de reservas y su respectivo registro contable, cuyos indicadores son monitoreados en diferentes comités de riesgo y cobros de la Aseguradora.

Se controlan los límites legales de créditos relacionados según lo establece la Ley de Sociedades de Seguros.

La Aseguradora adopta un enfoque integral con respecto al riesgo crediticio y exige que las políticas de crédito, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes implementadas vayan acorde al segmento de negocios a atender (personas/empresas) así como a la regulación local, tales como la norma “NPB 4-49: Norma para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito”, la cual se encuentra implementada de acuerdo al cronograma enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero.

b. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

El riesgo operacional se gestiona a través de la identificación, evaluación, monitoreo y control de riesgo operacionales actuales y emergentes con la finalidad de que las pérdidas se mantengan en niveles aceptables para proteger a la Aseguradora de pérdidas futuras previsibles.

El nivel aceptable es establecido por las áreas de negocio en conjunto con el área de riesgos a través de un límite de pérdidas operativas.

Metodología de evaluación de riesgos y controles. La Aseguradora adopta un enfoque con respecto al riesgo operacional y exige el cumplimiento de cara a la regulación local: “NRP-42: Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras”, las cuales exigen la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo operacional, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de la entidad y volumen de sus operaciones. Dicho enfoque se encuentra implementado de acuerdo a lo remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Notas a los Estados Financieros

c. Seguridad de la Información:

El Art. 3 literal d) de la NRP23 “Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información” define “Seguridad de la Información: conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen”. Esto a través del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado a las mejores prácticas, estándar internacional, naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de sus operaciones de Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.

Adicionalmente, se mantienen las medidas de protección de datos e información en los escenarios de trabajo remoto, garantizando conexiones seguras, actualizaciones de seguridad al día, monitoreo y seguimiento automatizado del uso y transferencia de información reservada y restringida en equipos informáticos y distribución de campañas de concientización, todo lo anterior conforme a la norma NRP-23 “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información y la NRP-32 Normas Técnicas Sobre Medidas de Ciberseguridad de los Canales Digitales.

d. Riesgo reputacional

Las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), definen el riesgo reputacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero entre otros.

Es por ello que es de suma importancia que para todas las operaciones y actividades se establezca una fuerte estructura de control para minimizar el riesgo de fallas operativas o financieras, que repercutan de manera negativa sobre la reputación de la institución.

Para Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. es muy importante la mitigación del riesgo reputacional es por ello que lo gestiona a través de la identificación, control y monitoreo de los riesgos de incumplimiento a la regulación aplicable, incluyendo procesos de debida diligencia y/o servicios prestados, a través de políticas, procedimientos, metodologías y propiciando una cultura de cumplimiento en la institución que permita una gestión adecuada de dicho riesgo.

Para la correcta administración del riesgo reputacional se han establecido tres líneas de protección: La primera está constituida por las áreas de negocios y/o soporte de las sociedades del conglomerado financiero, la segunda por las áreas de apoyo como el Departamento Normativo y la tercera por Auditoría Interna.

Por lo anterior, la Aseguradora ha dado cumplimiento favorablemente a las disposiciones establecidas para la mitigación de este Riesgo no reportando pérdidas.

e. Riesgo mercado

El Riesgo de Mercado se origina por movimientos en las tasas y precios de mercado que oscilan de forma adversa a las posiciones tomadas dentro y fuera de balance, lo que causa pérdidas en los resultados financieros de la entidad.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Aseguradora son:

Notas a los Estados Financieros

Riesgo Cambiario o de divisas: Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes. Con el fin de controlar dicho riesgo, Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A., con la entrada en vigencia del bitcoin como moneda de curso legal, la aseguradora cuenta con el mecanismo de convertibilidad automática de Bitcoin a dólares, por lo que no se tiene exposición cambiaria a dicha moneda.

Riesgo de Tasa de Interés: A través de mantener activos y pasivos (reales, nominales o nacionales) con distintas fechas de vencimiento o representaciones. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

La gestión del riesgo de tasa es monitoreada a través del cálculo de la metodología del Valor Presente de un Punto básico, conocida como "DV01" (por sus siglas en inglés), la cual supone un escenario en donde la estructura inter - temporal de tasas se mueve de forma paralela a un punto base, con el propósito de medir la sensibilidad de los instrumentos financieros sujetos a tasas de interés.

La administración de dichos riesgos de mercado es llevada a cabo de forma diaria bajo la implementación de una estructura de límites internos, de forma general mediante el establecimiento de Límites de Valor en Riesgo y de forma particular a través de escenarios de estrés adecuados.

El Comité de Riesgo en conjunto con el Comité de Activos y Pasivos son las instancias directivas superiores encargadas del proceso de toma de decisión respecto al marco de referencia de la gestión de Riesgo de Mercado, en función del apetito de riesgo de la Aseguradora dado sus objetivos comerciales.

f. Riesgo técnico

Es la posibilidad de pérdidas por inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como el aumento inesperado de los gastos y de la distribución en el tiempo de los siniestros.

La Aseguradora lleva a cabo una metodología de control de riesgo técnico la cual consiste básicamente en:

Certificación trimestral por parte de Actuario Externo de la suficiencia de las Reservas Técnicas.

Delegación de niveles de autoridad para la suscripción de riesgo, en la colocación de reaseguro y aceptación de negocios vía reaseguro tomado, evaluación de riesgo vida y de manejo de autorizaciones para pago de reclamos.

Comunicación de la política de suscripción de riesgos y gestión de reaseguros y monitoreo de cumplimiento de dicha política.

Gestión y administración de contratos de reaseguros.

Reportes trimestrales de riesgo a los comités del grupo.

Durante el período reportado la Aseguradora cumplió con la aplicación de las políticas antes referidas.

Notas a los Estados Financieros

Nota (37) Hechos Relevantes y Subsecuentes

- a) La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros. Incluyen entidades adicionales a las definidas como personas relacionadas con base a la Ley de Sociedades de Seguros, con las cuales presenta las siguientes transacciones por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023: efectivo en bancos por US\$ 680.5 (US\$ 307.5 en 2022), inversiones financieras US\$ 5,772.7 (US\$ 4,037.8 en 2022), ingresos de operación US\$ 337.8 (US\$ 174.9 en 2022), gastos de operación US\$ 7,402.9 (US\$ 7,063.8 en 2022).
- b) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, al 12 de septiembre de 2023, FITCH Ratings, afirmó la clasificación de fortaleza financiera de seguros en escala nacional en AAA (slv) con perspectiva estable. La calificación AAA (slv) corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- c) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2023 acordó distribuir dividendos por US\$ 4,028.5 y para el año 2022 US\$ 10,028.6, las cuales fueron sujetas de retención del 5 % en concepto de Impuesto sobre la Renta.
- d) El Gobierno de El Salvador modificó la Ley del Cuerpo de Bomberos para incluir un Impuesto Ad Valorem de 5 % sobre las primas de las compañías de seguros, y prácticamente en todos los tipos de seguros vendidos en el país, excepto los relacionados a créditos bancarios. Fecha de vigencia de Ley 7 de enero 2023, lo cual la Aseguradora ha cumplido con lo establecido.
- e) La Aseguradora ha registrado salvamentos y recuperaciones por US\$ 153.5 y US\$ 136.7 al 31 de diciembre 2023 y 2022.